

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	06
Contrato No:	202500982

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	KAREN PATRICIA MARTINEZ FRANCO		
Identificación:	32.842.055		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION QUE BUSCA EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA EQUIDAD EN SALUD, EN FAVOR DE LAS POBLACIONES QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500320	Fecha de C.D.P.	2025 / 01 / 29
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501793	Fecha del R.P.	2025 / 03 / 18
Valor del Contrato			
	Contrato Inicial	\$ 28.800.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 28.800.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025 / 03 / 18	2025 / 09 / 17		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS			VERSIÓN	001
				FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 28.800.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 28.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 28.800.000
Valor por ejecutar		\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 4.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		06

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 18 DE AGOSTO DE 2025 A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Realizar asistencias técnicas para la implementación de la ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."	Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado
2. Realizar seguimientos para la implementación de la ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"	- Se coordinó Seguimiento con los 22 municipios para el avance y desarrollo de las acciones implementadas a la población diferencial, con el fin de minimizar las barreras de atención en salud con esta población. - Se realizó seguimiento con 9 municipios del Dpto: SABANALARGA, GALAPA, BARANOA, MANATI, SANTO TOMAS, PALMAR, SOLEDAD, MALAMBO, PONEDERA.
3. Brindar apoyo a los procesos de seguimiento, asistencias técnicas, vigilancia, coordinaciones interinstitucional e intersectorial en la dimensión de gestión diferencial y poblaciones vulnerables (Promoción social), en el proyecto de víctimas.	- Se coordinó Seguimiento con los 22 municipios para el avance y desarrollo de las acciones implementadas a la población diferencial, con el fin de minimizar las barreras de atención en salud con esta población. - Se realizó seguimiento con 9 municipios del Dpto: SABANALARGA, GALAPA, BARANOA, MANATI, SANTO TOMAS, PALMAR, SOLEDAD, MALAMBO, PONEDERA.
4 Realizar asistencias técnicas en la implementación de la política de envejecimiento y vejez en las 22 secretarías de salud de los municipios del Departamento del Atlántico.	Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado.

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31
5 Realizar seguimiento a la implementación de la política de envejecimiento y vejez en las 22 secretarías de los municipios del departamento del Atlántico.	- Se coordinó seguimiento con los 22 municipios para el avance y desarrollo de las acciones implementadas con la población adulta mayor, en relación a la adopción y adaptación de la política de envejecimiento y vejez. - Se realizó seguimiento con 9 municipios del Dpto: SABANALARGA, GALAPA, BARANOA, , MANATI, SANTO TOMAS, PALMAR, SOLEDAD, MALAMBO, PONEDERA - Asistí a la asistencia técnica realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, acerca de envejecimiento y salud ambiental.		
6. Realizar articulación en el componente vejez con los coordinadores municipales de centros de bienestar del anciano en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.	Asistí a la asistencia técnica realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, acerca de envejecimiento y salud, con los coordinadores de los centros de vida.		
7. Realizar asistencias técnicas a las secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico sobre el componente envejecimiento y vejez.	Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado.		
8. Realizar seguimientos a las secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico sobre el componente envejecimiento y vejez.	Se coordinó y organizo seguimiento con las 22 secretarías de salud municipales. Se realizó seguimiento con 9 municipios del Dpto: SABANALARGA, GALAPA, BARANOA, , MANATI, SANTO TOMAS, PALMAR, SOLEDAD, MALAMBO, PONEDERA		
9. Realizar asistencias técnicas a las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico en el programa de Familias Fuertes desde la perspectiva de género y equidad.	Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado		
10 Realizar seguimiento a las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico en el programa de Familias Fuertes desde la perspectiva de género y equidad.	- Se coordinó y organizo seguimiento con las 22 secretarías de salud municipales. - Se realizó seguimiento con 9 municipios de Dpto: SABANALARGA, GALAPA, BARANOA, , MANATI, SANTO TOMAS, PALMAR, SOLEDAD, MALAMBO, PONEDERA.		
11 Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato	- Asistí a todas las reuniones organizadas por la Dra. María Elena Mencho. - Orfeo oficios, cartas, circulares de los diferentes temas de los programas de Salud mental y Gestión diferencial. - Revisé Orfeo y estuve pendiente de la correspondencia recibida y enviada por este medio.		

LINK DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1XhlqvPv7Mv3mNr51q_iplE2H_pW58rmu?usp=drive_link

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES ASEGURIDAD SOCIAL (*)

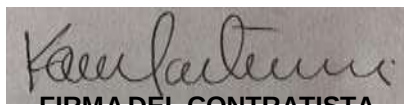
<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
01	9484866976	2025/04/21	\$594.000
02	9485198449	2025/05/19	\$594.000
03	9486600704	2025/06/17	\$594.000
04	9488325840	2025/07/18	\$594.000
05	9489529564	2025/08/19	\$594.000
06	9490916663	2025/09/25	\$594.000
07	9492343069	2025/09/26	\$594.000
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$ 4.158.000

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 29 días del mes de septiembre de 2025.


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa
SP2027571


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: (32.842.055) de (Galapa- Atlántico)

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Maria Elena Menco / Referente Programa Salud Mental Programa Violencia Sexual Programa población diferencial	Subsecretaría de Salud Pública
Revisó	Maria Elena Menco / Referente Programa Salud Mental	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

VALIDACION PLANILLA KAREN PATRICIA MARTINEZ FRANCO (AGO)

26/9/25, 15:59

Verificar Planilla



Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento Número de documento
Cédula de ciudadanía **32842055**

EPS
EPS SURA (ANTES SUSALUD)

Valor aportado a EPS
240000

Clave de pago
9490916663

Período de cotización (salud)
2025 **08**

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
[Privacidad](#) - [Condiciones](#)

Verificar planilla



La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

VALIDACION PLANILLA KAREN PATRICIA MARTINEZ FRANCO (SEP)

26/9/25, 15:58

Verificar Planilla



Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía ▼	32842055
EPS	
EPS SURA (ANTES SUSALUD) ⓘ	
Valor aportado a EPS	
240000 ⓘ	
Clave de pago	
9492343069 ⓘ	
Período de cotización (salud)	
2025 ▼	09 ▼ ⓘ



No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Verificar planilla



La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.



CERTIFICACIÓN

Yo **MARIA ELENA Menco Polanco**, identificada con cedula de ciudadanía N°**32.657.182**, bajo el cargo de líder de programa de Población Diferencial de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **KAREN PATRICIA MARTINEZ FRANCO**, identificada con cedula de ciudadanía N° **CC32.842.055**; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° **202500982**; de fecha 18 de marzo de 2025, en el periodo comprendido del 18 de marzo al 17 de septiembre del año 2.025. Así mismo, el cumplimiento en la entrega de todos los soportes del periodo del 18 de agosto al 17 de septiembre del 2025

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Realizar asistencias técnicas para la implementación de la ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones."	Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado
2. Realizar seguimientos para la implementación de la ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"	- Se coordinó Seguimiento con los 22 municipios para el avance y desarrollo de las acciones implementadas a la población diferencial, con el fin de minimizar las barreras de atención en salud con esta población. - Se realizó seguimiento con 9 municipios del Dpto: SABANALARGA, GALAPA, BARANOA, MANATI, SANTO TOMAS, PALMAR, SOLEDAD, MALAMBO, PONEDERA.
3. Brindar apoyo a los procesos de seguimiento, asistencias técnicas, vigilancia, coordinaciones interinstitucional e intersectorial en la dimensión de gestión diferencial y poblaciones vulnerables (Promoción social), en el proyecto de víctimas.	- Se coordinó Seguimiento con los 22 municipios para el avance y desarrollo de las acciones implementadas a la población diferencial, con el fin de minimizar las barreras de atención en salud con esta población. - Se realizó seguimiento con 9 municipios del Dpto: SABANALARGA, GALAPA, BARANOA, MANATI, SANTO TOMAS, PALMAR, SOLEDAD, MALAMBO, PONEDERA.
4 Realizar asistencias técnicas en la implementación de la política de envejecimiento y vejez en las 22 secretarías de salud de los municipios del Departamento del Atlántico.	Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado.
5 Realizar seguimiento a la implementación de la política de envejecimiento y vejez en las 22 secretarías de los municipios del departamento del Atlántico.	- Se coordinó seguimiento con los 22 municipios para el avance y desarrollo de las acciones implementadas con la población adulta mayor, en relación a la adopción y adaptación de la política de envejecimiento y vejez. - Se realizó seguimiento con 9 municipios del Dpto: SABANALARGA, GALAPA, BARANOA, MANATI, SANTO TOMAS, PALMAR, SOLEDAD, MALAMBO, PONEDERA - Asistí a la asistencia técnica realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, acerca de envejecimiento y salud ambiental.
6. Realizar articulación en el componente vejez con los coordinadores municipales de centros de bienestar del anciano en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.	Asistí a la asistencia técnica realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, acerca de envejecimiento y salud, con los coordinadores de los centros de vida.



7. Realizar asistencias técnicas a las secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico sobre el componente envejecimiento y vejez.	Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado.
8. Realizar seguimientos a las secretarías de salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico sobre el componente envejecimiento y vejez.	Se coordinó y organizo seguimiento con las 22 secretarías de salud municipales. Se realizó seguimiento con 9 municipios del Dpto: SABANALARGA, GALAPA, BARANOA, MANATI, SANTO TOMAS, PALMAR, SOLEDAD, MALAMBO, PONEDERA
9. Realizar asistencias técnicas a las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico en el programa de Familias Fuertes desde la perspectiva de género y equidad.	Este apoyo no fue requerido en el periodo relacionado
10 Realizar seguimiento a las Secretarías de Salud de los 22 municipios del Departamento del Atlántico en el programa de Familias Fuertes desde la perspectiva de género y equidad.	- Se coordinó y organizo seguimiento con las 22 secretarías de salud municipales. - Se realizó seguimiento con 9 municipios del Dpto: SABANALARGA, GALAPA, BARANOA, MANATI, SANTO TOMAS, PALMAR, SOLEDAD, MALAMBO, PONEDERA.
11 Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato	- Asistí a todas las reuniones organizadas por la Dra. María Elena Menco. - Orfee oficios, cartas, circulares de los diferentes temas de los programas de Salud mental y Gestión diferencial. - Revisé Orfeo y estuve pendiente de la correspondencia recibida y enviada por este medio.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento el (26), días del mes de septiembre de 2025.

Yara Elena Menco

Líder de Programa
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud del Atlántico

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera
<rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico